



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Gerencia General Administrativa y Financiera

Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA CÁMARA DE SENADORES POR LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO**

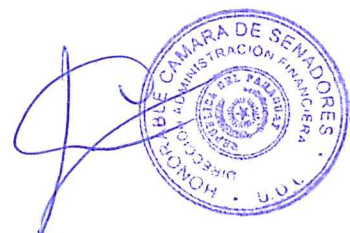
Yo, **Julio Medina Yanho**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Convocante, Cámara de Senadores**, declaro bajo fe de juramento que las razones por las cuales se opta por un llamado convencional para la Adquisición de productos de limpieza, manifestando lo siguiente;

Se opta por la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional y no por la Tienda Virtual mediante el Convenio Marco vigente, ya que ésta última no se ajusta a las necesidades institucionales en cuanto a las especificaciones técnicas específicas requeridas.

❖ Con relación a los productos/bienes, se mencionan las siguientes justificaciones:

**JUSTIFICATIVO DE PRODUCTOS/BIENES PARA LA LICITACIÓN**

Ítem	Descripción	Unid de Medida	Justificativo
1	Basurero tipo rejilla para boxes de baño, color a elegir, material plástico, con capacidad para bolsas de 40 litros como mínimo.	Unid	No existe en la Tienda Virtual
2	Basurero tipo rejilla para boxes de baño, color a elegir, material plástico, con capacidad para bolsas de 40 litros como mínimo.	Unid	No existe en la Tienda Virtual
3	Desinfectante líquido para pisos, con fragancia a elegir, componentes mínimos: lauril eter sulfato, colorante, cloruro de benzalconio, emulsionante.	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se visualizan los requerimientos de componentes químicos del producto.
4	Bolsa de basura de 40 litros reforzados de 30 micrones,color negro.	Unid	Excepción del Art. 124 inc. c) de la Res. DNCP 230/2025
5	Bolsa de basura de 150 litros reforzados de 50 micrones,color negro.	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se ajustan a los requerimientos en el tipo de espesor, solo hay de 60 micrones





PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Gerencia General Administrativa y Financiera

Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA CÁMARA DE SENADORES POR LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO**

6	Bolsa de basura de 200 litros reforzados de 60 micrones, color negro.	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se ajustan a los requerimientos en el tipo de espesor, solo hay de 80 micrones.
7	Desodorante para inodoro adhesivo (limpia y perfuma), fragancias a elegir. Presentación: Caja de 3 unidades con adhesivos de 8g como mínimo.	Unid	No existe en la Tienda Virtual
8	Dispenser de jabón líquido, de material plástico, de adosar a la pared, con capacidad mínima del recipiente de 800ml.	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se ajustan a los requerimientos en el tipo de fijación, el que se necesita es de adosar y no de empotrar
9	Dispenser de jabón espuma, con dispenser/reservorio interno para recarga posterior, con capacidad mínima del recipiente de 500ml.	Unid	No existe en la Tienda Virtual
10	Dispenser metálico de papel toalla con cerradura.	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se ajustan a los requerimientos, en el caso de la cerradura. El bien no cuenta con porta candado.
11	Detergente biodegradable líquido lavavajillas, sin fragancia, treitanolamina, hidróxido de sodio, cloruro de sodio, tenso activo. Presentación: Bidón plástico de 5L	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se ajustan a los requerimientos de componentes químicos del producto, solo existe con fragancia.
12	Jabón espuma para manos. Componentes: cloruro de sodio, cocoamida, glicerina, lauril eter sulfato de sodio, fragancia, agua, opacante, trietanolamina. Presentación: Bidón plástico de 5L.	Unid	No existe en la Tienda Virtual
13	Jabón limpiador y tapizador. Jabón en pan de 300g como mínimo	Unid	No existe en la Tienda Virtual
14	Líquido limpiador de alfombras y tapizados. Presentación: Frasco plástico 300g como mínimo	Unid	No existe en la Tienda Virtual
15	Lustra muebles en crema. Presentación: Frasco de 250 ml como mínimo	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se ajusta al requerimiento solicitado.
16	Mango ergonómico extensible de 2,40m como mínimo.	Unid	No existe en la Tienda Virtual
17	Papel higiénico doble hoja. (Fardo de 12 rollos x 250m), serán de máxima pureza, color blanco, 100% celulosa virgen, neutro sin perfume, marcado para cortar	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se ajustan a los requerimientos, en el caso del metraje de cada papel.
18	Hipoclorito de sodio al 8%. Presentación: Bidón de plástico de 5L	Unid	Los productos no se visualizan la composición de la proporción de químicos y el registro domisanitario.





PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Gerencia General Administrativa y Financiera

Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA CÁMARA DE SENADORES POR LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO**

19	Limpia vidrios desempañante, composición: lauril eter sulfato de sodio, butil glicol, agua, fragancia y colorante Cl. Presentación: Bidón de plástico de 5L	Unid	Los productos existentes en tienda virtual, no se ajustan a los requerimientos, en los componentes químicos y la función desempañante.
20	Limpia vidrio con removedor de lluvia acida. Composición: lauril eter sulfato de sodio, butil glicol, agua, fragancia y colorante CL. Presentación: bidón de plástico de 5L	Unid	No existe en la Tienda Virtual
21	Paño de microfibra de algodón ultra absorbente. 40x40cm (medida mínima)	Unid	No existe en la Tienda Virtual
22	Pulverizador liviano de mano de 1,5 litros. Capacidad mínima	Unid	No existe en la Tienda Virtual
23	Repasador de cocina estampado 100% algodón estampado 39x60cm (medida mínima)	Unid	No existe en la Tienda Virtual
24	Tacho para basura tipo rectangular con tapa pivotante de 200 litros. (capacidad mínima)	Unid	No existe en la Tienda Virtual
25	Tacho para basura tipo rectangular con tapa pivotante de 100 litros (capacidad mínima)	Unid	No existe en la Tienda Virtual
26	Trapo para piso grande de alta resistencia medidas: 30x30cm (medida mínima) 100% algodón.	Unid	No existe en la Tienda Virtual
27	Limpiador liquido para cuero, botella de 450ml como mínimo	Unid	No existe en la Tienda Virtual
28	Paquete de servilleta de papel especial, texturado, medida de 30cmx31cm como mínimo, paquete de 50 unidades, composición de 100% de fibras, celulósicas (precio x paquete)	Unid	No existe en la Tienda Virtual
29	Paquete de servilleta de papel especial, texturado, medida de 23cmx22cm como mínimo, paquete de 50 unidades, composición de 100% de fibras, celulósicas (precio x paquete)	Unid	No existe en la Tienda Virtual
30	Guante de goma tipo afelpado de uso domestico	Unid	Excepción del Art. 124 inc. c) de la Res. DNCP 230/2025





PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Gerencia General Administrativa y Financiera

Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

## DECLARACIÓN JURADA SOBRE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA CÁMARA DE SENADORES POR LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO

### En resumen:

- ❖ Los ítems N° 1, 2, 7, 9, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29: **No existen en la Tienda Virtual.**

Los ítems mencionados se subsumen en la Resolución DNCP N° 230/2025 en su Art. 124. Obligatoriedad. Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado.

**Excepcionalmente,** se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando:

- **Inciso. b) No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la Tienda Virtual;**

- ❖ Los ítems N° 3, 5, 6, 8, 10, 11, 15, 17, 18 y 19: **Los productos existentes en tienda virtual, no se ajustan a los requerimientos solicitados por la particularidad de las especificaciones técnicas.**

Los ítems mencionados se subsumen en la Resolución DNCP N° 230/2025 en su Art. 124. Obligatoriedad. Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado.

**Excepcionalmente,** se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando:

- **Inciso. b) No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la Tienda Virtual;**

- ❖ Los ítems N° 4 y 30:

Los ítems mencionados se subsumen en la Resolución DNCP N° 230/2025 en su Art. 124. Obligatoriedad. Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado.

**Excepcionalmente,** se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando:

- **Inciso. c) El sistema de adjudicación no sea por ítem y el porcentaje de incidencia del monto de los ítems que se encuentran en la tienda y componen el Lote/Total del procedimiento de contratación, sea menor al 70% del monto del Lote/Total;**

- Cabe mencionar que el procedimiento de contratación para el presente llamado se realizará por el **sistema de adjudicación TOTAL y los ítems N° 4 y 30 en su conjunto equivalente al 2,25% del monto Total.**





PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Gerencia General Administrativa y Financiera

Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA CÁMARA DE SENADORES POR LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO**

Conforme a la Resolución DNCP N° 230/2025 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, esta Dirección General lleva a cabo el procedimiento convencional en los términos de lo establecido en el **Artículo 124. Obligatoriedad según las excepciones de los incisos b) y c).**



**Econ. Julio Medina Yanho**  
Director General  
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de junio de 2025